

Tercero.—El plazo para llevar a cabo la ejecución de la disminución será de un mes y empezará a computarse una vez transcurrido el plazo de un mes, que se iniciará a contar desde el día siguiente a la publicación del último anuncio del acuerdo de la reducción de capital.

Todo esto en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 30 de diciembre de 2001.—El Administrador único.—9.772.

HURTADO MARÍN, S. L.
(Sociedad absorbente)
HURTADO MARJALIZO, S. L.
MIRASIERRA DE RUTE, S. L.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 11 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la fusión por «Hurtado Marín, S. L.» de «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lucena, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores únicos de «Hurtado Marín, S. L.», «Mirasierra de Rute, S. L.» y «Hurtado Marjalizo, S. L.».—10.042. y 3.^a 1-4-2002

**INVERSORA MOBILIARIA
ESPAÑOLA, SIMCAV, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la carretera de Monzalbarba, kilómetro 0,2, el día 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Reorganización de los recursos propios de la sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modi-

ficaciones estatutarias propuestas y los informes que han elaborado los administradores, relativos a los puntos que se someten a aprobación. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Zaragoza, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.593.

**INVERSIONES ARBIÑOSTE,
SIMCAV, S. A.**

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciséis horas del día 30 de mayo de 2002, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.866.

**IBERAVAL, SOCIEDAD
DE GARANTÍA RECÍPROCA**

Convocatoria de Junta general

De conformidad con la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, con los Estatutos sociales, con la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión celebrada el 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, para el próximo día 17 de abril de 2002, a las trece horas, en el Hotel Puerta de Burgos, calle Vitoria, número 69, de Burgos, en primera convocatoria y para el jueves 18 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o nombramiento de Interventores del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho de cualquier socio a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Burgos, 22 de marzo de 2002.—La Letrado Secretario del Consejo de Administración, Ana María Andrés-Cabañas y Ríos.—10.911.

IJURCO CONSTRUCCIONES, S. A.

Por haberlo acordado en resolución de esta fecha dictada en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Donostia-San Sebastián, en los autos de referencia 1214/01, por medio del presente edicto, se hace saber que se ha convocado Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima, Ijurco Construcciones», en el domicilio social de la mercantil, sito en la plaza Anabitarte, número 7, bajo derecha, de San Sebastián, para el día 29 de mayo venidero, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por el Presidente del Consejo de Administración don Fermín Ijurco Ansoala a quien se le faculta para designar Notario para que asista y levante acta.

Y para que sirva de notificación en forma expido el presente.

San Sebastián, 18 de marzo de 2002.—El Secretario.—10.618.

**IMPERMEABILIZANTES
CIENTÍFICOS, S. A.**
(IMCISA)

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camarma de Esteruelas (Madrid), naves C-8 y C-9 del polígono industrial «ALCAMAR», el día 22 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 23 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Memoria, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución del resultado que en relación con el ejercicio del 2001/2002 se formule por el Consejo de Administración.

Segundo.—Modificar el artículo 14 de los Estatutos sociales para establecer una remuneración para los administradores.

Tercero.—Reducción de capital para adecuarlo a la nueva denominación en euros con la consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificar el artículo 17 de los Estatutos sociales concerniente al ejercicio social anual de

la compañía que, en lo sucesivo comenzará el día 1 de enero de cada año y finalizará el 31 de diciembre.

Quinto.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el acta de la reunión.

Hasta la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos indicados en el apartado primero así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Camarma de Esteruelas, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.319.

INDUSTRIAS TECNOLÓGICAS DE MECANIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 10 de febrero de 2002, acordó reducir el capital social que es de 132.222 euros, en la suma de 30.050 euros, dejándolo establecido en 102.172 euros, mediante la amortización de 5.000 acciones, propiedad de la sociedad.

Lo que se publica a los efectos del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Just Desvern, 18 de febrero de 2002.—El Administrador, Juan Canos Vidre.—10.584.

INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, el próximo día 22 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día 23 de abril de 2002, en segunda convocatoria, en la calle Fernando el Católico, número 61, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de estatutos para sustituir al Consejo de Administración por un Administrador único, modificando todos aquellos artículos de los estatutos que sean necesarios para adecuarlos a la nueva forma de administración de la Sociedad. Asimismo, modificación del artículo 8, liberando la compraventa de acciones por parte de personas extrañas a la sociedad, eliminando el derecho de opción preferente de los actuales socios.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único y otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Reducción de capital, y, en su caso, ampliación de capital.

Quinto.—Cambio de domicilio social.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos y del informe sobre la misma, según los puntos 2 y 3 del orden del día y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—Don Amador Alonso Maellas, Consejero Delegado.—10.323.

INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallès (Barcelona), ronda Santa María, 36, el próximo día 26 de abril de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en su caso el siguiente día 27 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y retribución de los Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores y en especial al depósito de las cuentas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas Interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barberá del Vallès, 15 de marzo de 2002.—«Inmobiliaria Basilea, Sociedad Anónima», Francesc Carbó i Batet, Presidente del Consejo Administración.—10.575.

INMOBILIARIA LARRABIDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de esta fecha del órgano de administración de la entidad mercantil «Inmobiliaria Larrabide, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, el día 6 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de mayo, en el mismo lugar e idéntica hora, con el fin de resolver los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión formulado por el órgano de administración. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social. Todo ello referido al ejercicio del año 2001.

Tercero.—Reiteración, ratificación y convalidación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada con fecha de 20 de marzo de 2000, cuyos enunciados son los siguientes:

Elección del órgano de administración de la sociedad.

Reactivación de la sociedad y aprobación de los nuevos Estatutos sociales, adaptados a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, incluida la modificación del carácter de las acciones, pasando a ser de «al portador» a «nominativas».

Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes a los ejercicios de 1996, 1997 y 1998.

Ejecución de la sentencia de fecha 7 de noviembre de 1996, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Durango, en juicio de menor cuantía 244/1996, convalidando y dando efectividad al desembolso de las aportaciones correspondientes a cada uno de los socios cuya relación obra en la escritura de reconocimiento otorgada, con fecha de 19 de febrero de 1987, ante el Notario de Amorebieta don Ignacio Jesús Gomeza Eleizalde; desembolsos que constan en los libros contables de la sociedad.

Ampliación del capital social hasta la cantidad máxima de 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros), con la posibilidad de suscripción incompleta, mediante la creación de nuevas acciones ordinarias y a la par, nominativas y con los mismos derechos políticos y económicos que las ya existentes.

Supresión del derecho de preferente suscripción. Atribución del mismo al EAJ-PNV.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos, como consecuencia de los acuerdos precedentes.

Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos que se adoptarán en la Junta y proceder a la protocolización total o parcial de los mismos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, formulado por el órgano de administración; propuesta de aplicación de resultados; aprobación de la gestión social; todo ello referido al ejercicio de los años 1999 y 2000.

Quinto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos que se adopten en esta Junta, y proceder a la protocolización total o parcial de los mismos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria de la presente Junta general ordinaria, se informa que a los efectos establecidos en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, junto al derecho de información general que les asiste, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como a solicitar el envío gratuito de dichos documentos. En particular, quedan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales objeto de debate y el informe de gestión, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma elaborado por el órgano de administración. Se pone a disposición de los señores accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 144.c), el informe elaborado por el órgano de administración, en el que se justifica detalladamente la propuesta de supresión del derecho de preferente suscripción respecto de la ampliación de capital sometida a ratificación, así como el tipo de emisión de las nuevas acciones, así como el informe elaborado por la empresa auditora «Macua Auditores, Sociedad Limitada», en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 159.b). Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos.

Amorebieta, 20 de marzo de 2002.—El Administrador general único, José Alberto Gurtubay Arregui.—10.173.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES VICÁLVARO, S. L. (Sociedad escindida)

BENET VEINTE, S. L. ALQUILERES Y GESTIÓN VICÁLVARO, S. L. DORPA INMUEBLES 2000, S. L. (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de «Inmobiliaria y Construcciones Vicálvaro, Sociedad Limitada»; «Benet Veinte, Sociedad Limitada»; «Alquileres y Gestión Vicálvaro, Sociedad Limitada», y «Dorpa Inmuebles 2000, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas el día 20 de marzo de 2002, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de «Inmobiliaria y Construcciones Vicálvaro, Sociedad Limitada», traspasando el patrimonio escindido, en tres bloques, a las sociedades beneficiarias «Benet Veinte, Sociedad Limitada»; «Alquileres y Gestión Vicálvaro, Sociedad Limitada», y «Dorpa Inmuebles 2000, Sociedad Limitada», respectivamente. La escisión se acordó en los términos de proyecto de